

FIRMADO EL I PLAN DE IGUALDAD DEL GRUPO CONSTANT



Conciliación personal, familiar y laboral:

- Posibilidad de cambio horario, permiso no retribuido o compensación de horas para gestiones previas a **procesos de adopciones nacionales o internacionales**.
- Poder **acumular el permiso por lactancia** de hijo/a menor de nueve meses al **permiso de nacimiento por menor**.
- Posibilidad de **acumular las vacaciones** al **periodo de permiso por nacimiento de menor**.
- Facilidad para que las personas trabajadoras que tienen hijos/as menores y tengan un convenio regulador o sentencia de separación o divorcio, puedan **disfrutar al menos 7 días naturales de vacaciones coincidiendo con el calendario establecido en dicho convenio o sentencia**.
- Posibilidad de **acumular en días completos**, la **reducción de jornada por guarda legal de menor afectado por una enfermedad grave o por cáncer**, para acompañamiento a los tratamientos médicos necesarios.



Formación, selección y promoción:

- Adaptación de las formaciones que se hagan a las **jornadas**, siempre que sea posible, para que los horarios no sean un obstáculo.
- Que, en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan **preferencia para ser promocionadas las personas del sexo menos representado en el grupo profesional o puesto de trabajo a cubrir**.
- Que aquellas promociones que conlleven un desplazamiento al nuevo destino, se establezcan medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para que esto no suponga una barrera.



Condiciones de trabajo y brecha salarial

- Aumento de la presencia femenina en los **cargos de responsabilidad dentro de la empresa**.
- Equilibrar la presencia de **mujeres y hombres** en **todos los departamentos y en todos los puestos**.

Fasga seguirá trabajando en la comisión de seguimiento para velar por que las medidas conseguidas se lleven a cabo.

Tienes cerca de ti a un delegado o delegada de Fasga para todas tus consultas o sugerencias, y también puedes conocer mucho más en nuestra webapp.

